

Recibo de los registros electrónicos

Objeto de entrega

| | |
|------------------------------|---|
| Trámite | Tramesa SIR |
| Asunto | ENVIO EDICTO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL ABÓN DE ANUNCIOS |
| Identificador de intercambio | O00012146_26_06088563 |
| Número de expediente | 741/2026 |
| Referencia externa | |

Origen

| | |
|-------------------------|--|
| Nombre oficina registro | Registro General del Ayuntamiento de les Borges Blanques |
| Código oficina registro | O00012146 |
| Nombre unidad orgánica | Ayuntamiento de Borges Blanques, Les |
| Código unidad orgánica | L01250582 |

Destino

| | |
|-------------------------|--|
| Nombre oficina registro | O.A.M.R. del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación |
| Código oficina registro | O00000222 |
| Nombre unidad orgánica | Vehículos |
| Código unidad orgánica | EA0056309 |

Registro

| | |
|--------|---------------------|
| Número | 2026-S-RC-658 |
| Fecha | 21/04/2026 12:20:00 |

Lista de adjuntos

| | |
|----------------------------|--|
| Adjunto 1 - nombre | 20260421_Notificació_edicte per enviar a França.pdf |
| Adjunto 1 - tipo | 02 |
| Adjunto 1 - validez | 01 |
| Adjunto 1 - hash (SHA-256) | NmU1NGNkM2l0ODFiNWNmODVjNGlzNDk1ZGVjMGRmMWM3YTQzNDZiNTE0ZjM4ZDQ3ZmYzZDkxYTljMGRmMzY5OQ== |

Interesado

| | |
|---------------------------------|-------------------------------|
| <i>Documento identificación</i> | L01250582 |
| <i>Razón social</i> | Ayuntamiento de Borges Blanqu |
| <i>Dirección</i> | |
| <i>Código municipio</i> | |
| <i>Código provincia</i> | |
| <i>Código postal</i> | |
| <i>Código país</i> | |
| <i>D.E.H.</i> | |
| <i>Teléfono</i> | |
| <i>Correo electrónico</i> | |

Información complementaria

| | |
|-----------------------------|---|
| <i>Número de transporte</i> | |
| <i>Documentación física</i> | No acompaña documentación física ni otros soportes |
| <i>Dirección postal</i> | O.A.M.R. del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación Plaza De la Provincia, 1 28012 Madrid (Madrid) España |

Formulario

| | |
|-----------------|---|
| <i>Expone</i> | El vehiculo matrícula GD165 VG modelo Citroén marca C15 de color blanco se encuentra abandonado en les Borges Blanques |
| <i>Solicita</i> | La exposición de este Edicto en su tablón de anuncios por un periodo de tiempo no inferior a 15 días, y que sea emitida una diligéncia al ayuntamiento de les Borges Blanques por el periodo de su exposición |

Este es el recibo electrónico que acredita la presentación de la solicitud, escrito o documento en el registro electrónico del organismo indicado. Es un documento electrónico firmado que contiene la fecha y hora y número de registro de la salida del organismo origen. Conservar en formato electrónico como recibo acreditativo de la transacción.

EDICTO

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no habiéndose podido practicar la notificación personal a la persona interesada, por causas no imputables a la Administración, se hace público este anuncio referente a este vehículo estacionado en la Avenida Francesc Macià de les Borges Blanques (Lleida).

El artículo 106 de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, indica que la Administración competente en materia de ordenación y gestión del tráfico podrá ordenar el traslado del vehículo a un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación expidiéndose el correspondiente certificado de eliminación.

La Instrucción VEH 2022/26 en su punto 6 indica, en el caso de vehículos extranjeros abandonados, la notificación de requerimiento civil se hará a través de edicto en la embajada o el consulado del país de matriculación, si no se dispone de domicilio del titular o no se ha podido obtener el justificante de notificación en su domicilio en el extranjero.

Se requerirá que la embajada o el consulado certifique la exposición del mencionado edicto durante el período no inferior a quince días.

Se requiere a la titular del vehículo que a continuación se detalla para que, en el plazo de un mes, contado desde la publicación del presente edicto, proceda a la retirada del vehículo del lugar indicado, advirtiéndole que en caso contrario se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano en un centro autorizado de tratamiento de vehículos, para que se proceda a su descontaminación y se expida el correspondiente certificado de eliminación

| TITULAR | PAÍS VEHÍCULO | MATRICULA | MARCA/ MODELO | Lugar Depósito |
|-------------|------------------|-----------|--------------------------------|---|
| Desconocido | Francia | GD165VG | CITROËN/C15 de color blanco | Les Borges Blanques (Lleida- España) |

En les Borges Blanques, a la fecha de la firma electrónica

El alcalde

Josep R.Farran Belart



